

Alianza Electoral Transitoria

SANTA FE FEDERAL

Domicilio Legal: 25 de Mayo 1718 Santa Fe
Te. 0342.4599112

Apoderados

Dr. Carlos Alberto Carranza Dr. Edmundo Barrera Sr. Miguel Kilibarda

Alianza

SANTA FE FEDERAL

Plataforma Electoral

SANTA FE FEDERAL representa la idea del restablecimiento de los principios federales que fueron la base de la organización nacional.

Reivindicamos como plataforma electoral las ideas fuerzas contenidas en el Preámbulo de nuestra Constitución Provincial, de consolidar las instituciones democráticas y republicanas para asegurar los derechos fundamentales del hombre; estimular y dignificar el trabajo; proveer a la educación y la cultura; fomentar la cooperación y solidaridad sociales; impulsar el desarrollo económico bajo el signo de la justicia social; afirmar la plena vigencia del federalismo y del régimen municipal autónomo, bajo la invocación de Dios, como fuente de toda razón y justicia.

Ratificamos el derecho de las Provincias a recuperar la percepción de las contribuciones provenientes de ingresos de coparticipación, sin exclusiones ni retenciones arbitrarias de parte de la Nación y a establecer un régimen tributario fundado en criterio de progresividad; así como la igualdad de todos los habitantes ante la ley y el deber del Estado de remover los obstáculos de orden económico y social que limiten de hecho la igualdad.

SANTA FE FEDERAL propugna la defensa irrestricta de los legítimos intereses de la Provincia ante los foros nacionales e internacionales y en especial exigirá un régimen de “derechos contributivos” que alienten la producción local y que no ahogue ni desaliente el esfuerzo de sus productores y trabajadores. Las retenciones al agro deben adecuarse equitativamente, ya sea mediante su eliminación total o parcial, devolviendo parte de esos ingresos al Estado donde se producen.

SANTA FE FEDERAL promueve el desarrollo e integración económicos de las diferentes zonas y regiones del territorio local y nacional, mediante una adecuada política tributaria y crediticia y la construcción de la infraestructura y de la asistencia tecnológica necesarias para esos fines. Estimulará la industrialización y comercialización de sus productos, fomentando la actividad cooperativa y facilitando el acceso directo a los mercados de consumo.

SANTA FE FEDERAL entiende que solo en el marco de un país nacionalmente integrado, vigoroso y pujante, con un estado fortalecido en sus instituciones, con reglas claras de seguridad jurídica, podrá lograrse la plena vigencia del federalismo.

El Estado Nacional, las Provincias, los Municipios y las Comunas deben integrar una estructura jurídica que garantice en forma absoluta cumplimiento de la ley. La ley es el instrumento natural de la paz y de la convivencia social.

SANTA FE FEDERAL asume un especial compromiso para la participación de los jóvenes, fomentando su inserción en la vida política. Asimismo Salud, Educación y Seguridad serán pilar fundamental de su actividad legislativa.

Por todo ello **SANTA FE FEDERAL** se nutre de las más puras tradiciones que dieron origen a la formación de nuestra nacionalidad, que nacen de la visión del Patriarca de la Federación, el Brigadier General Don Estanislao López, sustentada ya en el primer esbozo de Constitución- el Estatuto de 1819- al declarar que “todo americano es ciudadano”, y que culminan con la aseveración del General Juan Domingo Perón, cuando nos advierte que “el año 2000 nos encontrará unidos o dominados”. Entendemos que solo mediante la plena vigencia del federalismo será posible lograr una Nación políticamente soberana, socialmente justa y económicamente libre.

Para lograr estos objetivos **SANTA FE FEDERAL** convoca a la ciudadanía misma a sumar su participación.